

Se duplicaron quejas y denuncias en campañas

GERARDO GARCÍA

Durante los 34 días que duraron las campañas electorales, las quejas y denuncias aumentaron al doble al subir a 431. Aunque ahora en la etapa poselectoral, la cifra volverá a subir con los inconformes con los resultados en la elección de ayuntamientos y diputaciones locales.

De acuerdo con el Tribunal

Electoral del Estado de México (TEEM) hasta el 26 de abril, cuando inició la etapa proselitista, iban 211 impugnaciones, pero hasta la semana pasada se sumaron otras 220 más.

De las 431 quejas y denuncias, un total de 71, el 16 por ciento, aún estaban en proceso de sustanciación, es decir, de revisión.

Mientras que 360, el 83 por ciento, ya habían sido resueltas por las instancias jurisdiccionales.

De acuerdo con las autoridades electorales mexiquenses las principales causas que han denunciado los promoventes han sido actos anticipados de campaña, propaganda ilegal, promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.

La anterior cifra aumentará en la etapa postelectoral, a partir de que este miércoles arranquen los cómputos distritales y municipales donde se oficializarán

los triunfos en ayuntamientos y diputaciones locales.

En enero, en el arranque formal del proceso electoral para renovar mil 302 cargos de elección popular, entre ellos 125 alcaldías y 75 diputaciones locales, el TEEM apenas recibió una decena de inconformidades.

Cabe recordar que la elección a gobernador del 4 de junio del 2023 fue la más impugnada en la historia del Estado, pues se pre-

sentaron más 400 procedimientos especiales sancionadores y fueron promovidos por las alianzas "Va por el Estado de México" y "Juntos Hacemos Historia".

Aunque, tras concluir la etapa impugnativa de las resoluciones dictadas por el TEEM únicamente los tribunales electorales federales le revirtieron el 10 por ciento de los asuntos.

En este 2024, el Tribunal Electoral local ha atendido en total 525 quejas y denuncias, al considerar otras fuera del proceso electoral.